

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA

### CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004

En Esmeraldas, a los 18 días del mes de noviembre del año 2016, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción de servicios por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS** representada por el Ingeniero Luis Wilder Nazareno Valencia, en calidad de Administrador del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004** y el Ing. Liber Edin Mosquera Cuero, en calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS, el 16 de noviembre de 2016, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominaran simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el Ing. Iván Manuel Tonato Lema, por sus propios y personales derechos, en calidad de consultor, quien para efectos de la presente acta se denominara como **"CONSULTOR"**. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

#### PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, correspondiente al proceso signado con el Código Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación.

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004: SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES: SUCRE, CENTRO NORTE - CENTRO OLMEDO, Y MALECON CENTRO DE LA ZONA DE ESMERALDAS".</li> <li>2. "REPOTENCIACIÓN DE LOS ALIMENTADORES: PRADERA, TACHINA - SAN MATEO, TACHINA - ACHILUBE, TACHINA - LUIS VARGAS TORRES, TACHINA - CENTRO Y SAN RAFAEL DE LA ZONA ESMERALDAS".</li> <li>3. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE BAJA TENSIÓN EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE ESMERALDAS".</li> <li>4. "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y REDES DE BAJA TENSIÓN EN LA ZONA NORTE Y SECTORES DE ESMERALDAS".</li> </ol> | 27.683,33 |

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA**  
**CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución Nro. UNE-BID-267-2014** de fecha 13 octubre de 2014, mediante la cual la máxima autoridad, Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador de la Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve invitar a presentar Expresiones de Interés del proceso **Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004** para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS BID-RSND-CNELESM-DI-OB-010, BID-RSND-CNELESM-DI-OB-011, BID-RSND-CNELESM-DI-OB-012, BID-RSND-CNELESM-DI-OB-013**, considerados en el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución.
- 1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 16467** de fecha 16 de julio del 2014, donde se indica que si existe disponibilidad en las partidas presupuestarias: 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140801031011- Repotenciación Alimentador Centro Sucre; 121010201000000-Ob Construcción Distribución - 140801031012 Repotenciación Alimentador Centro Norte – Centro Olmedo; 121010201000000-Ob Construcción Distribución - 140801031013 Repotenciación Alimentador Malecón Centro, 121010201000000-Ob Construcción Distribución – 140801031014 -Repotenciación Alimentador Pradera; 121010201000000-Ob Construcción Distribución - 140801031015 Repotenciación Alimentador Tachina – San Mateo; 121010201000000-Ob Construcción Distribución 140801031016- Repotenciación Alimentador Tachina - Achilube; 121010201000000-Ob Construcción Distribución 140801031016- Repotenciación Alimentador Tachina – Luis Vargas Torres; 121010201000000-Ob Construcción Distribución 140801031018- Repotenciación Alimentador Tachina - Centro; 121010201000000-Ob Construcción Distribución 140801031019- Repotenciación Alimentador San Rafael; 121010201000000-Ob Construcción Distribución –140801031243-Repotenciacion de Centros de Transformación y Redes de Baja Tensión en la Zona Norte y Sectores de Esmeraldas;121010201000000-Ob Construcción Distribución –140801031244- Repotenciacion de Centros de Transformación y Redes de Baja Tensión en las Zonas Sur y Centro de Esmeraldas. Dicho documento fue aprobado por la Ing. Sandra España, Directora Financiera.

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA**  
**CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**

- 1.3** Resolución No. **UNE-BID-282-2014** de fecha 27 noviembre de 2014, donde el Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco Administrador de CNEL EP- Unidad de Negocio Esmeraldas resuelve: Adjudicar el Contrato para la prestación del servicio de CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004** al Ing. Iván Manuel Tonato Lema.
- 1.4** Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, celebrado el 13 de enero de 2015, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas y el Ing. Iván Manuel Tonato Lema, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es 300 días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- 1.5** Solicitud de recepción de los servicios, con fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Ing. Iván Manuel Tonato Lema.
- 1.6** Informe del Administrador de Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, de fecha 17 de noviembre 2016, elaborado por la Ing. LUIS WILDER NAZARENO VALENCIA donde se indica que la consultoría ha sido culminada en forma satisfactoria el 09 de noviembre de 2016, esto es, dentro del plazo previsto.

**SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-**

En este acto el ING. IVÁN MANUEL TONATO LEMA, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que se procede a hacer formal entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia, Administrador del Contrato y el Ing. Liber Edin Mosquera Cuero, Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA**  
**CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

Fecha de inicio del plazo del contrato: 13 de enero de 2015

Fecha de conclusión del plazo del contrato: 09 de noviembre de 2016.

**CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-**

De acuerdo a lo establecido en las políticas del BID, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**, que es la siguiente:

**VALOR DEL CONTRATO: USD 27.683,33**

**(-)MULTAS: 0,00**

**VALOR TOTAL A PAGAR: USD 27.683,33 sin IVA**

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, deberá entregar al Consultor con cargo a la partida No. 121010201000000; este es, **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON33/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, sin IVA, valor que corresponde al último pago mensual de los trabajos ejecutados

**QUINTA: DE LAS GARANTÍAS (N/A)**

**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-**

El Consultor acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato Nro. **BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

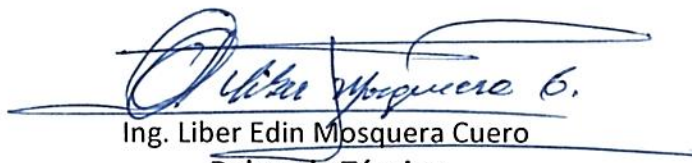
Por otro lado el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del consultor.

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA**  
**CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nro. BID-RSND-CNELESM-SP-CI-004**

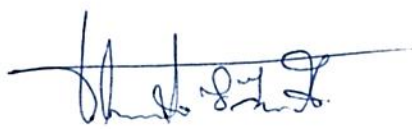
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



Ing. Luis Wilder Nazareno Valencia  
**Administrador del Contrato**



Ing. Liber Edin Mosquera Cuero  
**Delegado Técnico**



Ing. Iván Manuel Tonato Lema  
**RUC No: 0802751669001**  
**Consultor**

